Se pone a disposición de los solicitantes, el instrumento de evaluación con los criterios de elegibilidad que serán utilizados en la valoración de los proyectos presentados por aquellas personas beneficiarias indicadas en el punto 4 del Manual Operativo.

Se priorizarán aquellos proyectos que se estimen puedan alcanzar mayor impacto.

Los proyectos beneficiados deberán reunir, al menos, TRES (3) de los criterios mencionados a continuación.

Indique cuales de los siguientes criterios están presentes en el proyecto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Criterios de elegibilidad | SI | NO |
| 1. Impulsar experiencias asociativas. |  |  |
| 1. Promover el desarrollo territorial local y regional. |  |  |
| 1. Fomentar la creación de empleo para jóvenes con equidad de género. |  |  |
| 1. Desarrollar e incorporar innovación tecnológica aplicada al desarrollo productivo agrosustentable. |  |  |
| 1. Promover la diversificación productiva y la promoción de la biodiversidad. |  |  |
| 1. Desarrollar iniciativas para el aprovechamiento integral de los recursos, acciones que promuevan la eficiencia en términos ambientales y la economía de triple impacto. |  |  |
| 1. Generar mejoras en el acceso de las comunidades locales a una canasta saludable de alimentos producidos en cercanía. |  |  |

Firma del técnico evaluador